



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN



CUADERNO PRÁCTICO PARA EL FUNCIONARIO DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN

28 DE ABRIL DE 2013 PLEBISCITO SAN FELIPE, YUCATÁN



CONSEJO GENERAL

ABOG. MARÍA ELENA ACHACH ASAF
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
LIC. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
LIC. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN
CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL

LIC. J. ARMANDO VALDEZ MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LIC. MANUEL CARRILLO TORAÑO
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. JORGE A. MIMENZA OROSA
DIRECTOR

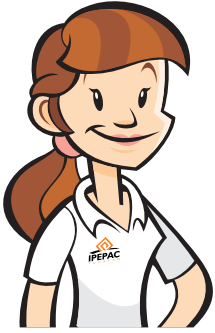
UNIDAD DE CONTRALORÍA

C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN
CONTRALOR

índice

	página
I. INFORMACIÓN BÁSICA	1
¿DÓNDE ACUDIREMOS A EMITIR NUESTRA OPINIÓN EL PRÓXIMO 28 DE ABRIL?.....	1
¿QUÉ SON LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN?.....	1
¿QUÉ HACE UNA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN?.....	1
¿QUIÉNES INTEGRAN LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN?.....	2
II. INSTALACIÓN Y APERTURA DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN	3
¿CUÁNDO Y CÓMO SE INSTALA EL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN?.....	3
ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA.....	4
III. LA CONSULTA	5
¿CÓMO SE LLEVA A CABO EL DESARROLLO DE LA CONSULTA?.....	5
¿QUÉ HACEMOS SI SE PRESENTA UN INCIDENTE DURANTE LA CONSULTA?.....	6
IV. CIERRE DE LA CONSULTA	7
ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA.....	8
V. CONTEO DE LAS CÉDULAS DE OPINIÓN Y LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	9
HOJA PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA CONSULTA.....	11
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA JORNADA DE CONSULTA.....	12
VI. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN	13
PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN.....	20
VII. CLAUSURA DEL CENTRO RECEPTOR Y REMISIÓN DEL EXPEDIENTE	21





¡Hola! de nueva cuenta te saludamos y felicitamos, ya que has sido designado por el Consejo General del IPEPAC como Funcionario de Mesa Receptora de Opinión, agradecemos sinceramente tu entusiasmo y vocación cívica al aceptar este importante cargo que sin lugar a dudas contribuirá al fortalecimiento de la democracia.

Como sabes, el próximo domingo 28 de abril será un día de gran importancia, ya que se llevará a cabo una jornada de consulta para conocer tu opinión y la de tus vecinos sobre LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA ANTIGUA HIELERA, localizada en la zona federal marítimo terrestre localizada en la colindancia al predio número 49, de la calle 9, de este municipio, que pretende llevar a cabo el H. Ayuntamiento Municipal de San Felipe.

Con la intención de reforzar tus conocimientos y facilitar tu labor el día de la jornada de consulta, te recordamos las funciones que desarrollarás y te presentamos el material y documentación electoral que ha sido aprobado por el IPEPAC y que se utilizará el día de la jornada de consulta.

Durante el desarrollo de esta etapa de capacitación te recordamos que nuestros capacitadores te asistirán, por lo que no dudes en consultarle todas tus dudas.

I. INFORMACIÓN BÁSICA

¿DÓNDE ACUDIREMOS A EMITIR NUESTRA OPINIÓN EL PRÓXIMO 28 DE ABRIL?

El IPEPAC ha determinado diversos sitios cercanos a nuestros hogares para que con facilidad acudan a emitir su opinión el próximo 28 de abril. Estos lugares son los llamados centros receptores de opinión.

El IPEPAC pondrá en cada uno de estos lugares un cartel indicando que serán centros receptores de opinión.

CENTROS RECEPTORES DE OPINIÓN DEL PLEBISCITO SAN FELIPE, YUCATÁN	
SECCIÓN ELECTORAL	UBICACIÓN
0776 BÁSICA	LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 62; UBICADA EN LA CALLE 16, SIN NÚMERO POR 9 A Y 13, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, CÓDIGO POSTAL 97616.
0776 CONTIGUA	LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 62; UBICADA EN LA CALLE 16, SIN NÚMERO POR 9 A Y 13, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, CÓDIGO POSTAL 97616.
0777 BÁSICA	LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN; UBICADA EN LA CALLE 10, NÚMERO 100 POR 15 Y 17, DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, CÓDIGO POSTAL 97616.

¿QUÉ SON LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN?

Son los órganos formados por ciudadanos facultados para recibir la opinión ciudadana y realizar las operaciones de escrutinio y cómputo que determinarán los resultados en cada Centro Receptor.

La Mesa Receptora garantiza a los ciudadanos el poder emitir su opinión de manera efectiva y en secreto, además de asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo.

¿QUÉ HACE UNA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN?

Las principales actividades de la Mesa Receptora de Opinión son las siguientes:

- 1 Instalar y clausurar el Centro Receptor de Opinión.
- 2 Recibir la opinión ciudadana.
- 3 Efectuar el escrutinio y cómputo de las opiniones.
- 4 Permanecer en el Centro Receptor desde su instalación hasta su clausura.
- 5 Integrar y organizar la documentación de la consulta, para turnarla de inmediato al Consejo General del IPEPAC.

¿QUIÉNES INTEGRAN LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN?

La Mesa Receptora de Opinión se integra con un Presidente, un Secretario, un Escrutador y tres suplentes generales, estos últimos sólo actuarán en ausencia de los primeros.

Mi labor como Presidente es:

EL PRESIDENTE



- Presidir los trabajos de la Mesa Receptora.
- Recibir de la autoridad electoral la documentación, actas, formas aprobadas, cédulas de opinión y todos los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro Receptor, debiendo conservarlos con responsabilidad.
- Comprobar, con el auxilio del Secretario, que el nombre del ciudadano se encuentre en la lista nominal.
- Identificar a los ciudadanos en el listado nominal.
- Mantener el orden en el Centro Receptor y en sus inmediaciones si fuese necesario, inclusive con el auxilio de la fuerza pública.
- Suspender la consulta en caso de alteración del orden o cuando existan circunstancias o condiciones que impidan la libre emisión o el secreto de la opinión ciudadana, que atenten contra la seguridad personal de los ciudadanos, de los representantes o de los demás compañeros de la Mesa Receptora.

- En caso de suspender la consulta, avisar al Consejo General del IPEPAC para que resuelva lo conducente y habiéndose restablecido el orden, reanudar la consulta.
- Retirar del Centro Receptor a cualquier persona que incurra en alteración grave del orden, impida la libre emisión o vulnere el secreto de la opinión ciudadana, realice actos que afecten la autenticidad del escrutinio y cómputo, intimide o ejerza violencia sobre los ciudadanos, los representantes o los miembros de la Mesa Receptora.
- Identificar y admitir en el Centro Receptor a los observadores acreditados, cuidando que no excedan las atribuciones que les corresponden.
- Realizar con el auxilio del Secretario y del Escrutador, ante la presencia de los representantes, el escrutinio y cómputo de las opiniones.
- Trasladar, inmediatamente a la conclusión de las labores del Centro Receptor, la documentación y los expedientes respectivos.
- Fijar en un lugar visible en el exterior del Centro Receptor, los resultados del cómputo de la consulta.

EL SECRETARIO

Mi labor como Secretario es:



- Llenar las actas aprobadas.
- Contar inmediatamente antes del inicio de la consulta y ante los representantes presentes, las cédulas de opinión recibidas, anotando su número en el Acta de la Jornada de Consulta.
- Inutilizar las cédulas de opinión sobrantes con dos rayas diagonales.
- Tomar nota de los incidentes ocurridos en la consulta.

EL ESCRUTADOR

Mi labor como Escrutador es:



- Contar la cantidad de cédulas de opinión depositadas en la urna y el número de ciudadanos anotados en la lista nominal.
- Contar el número de opiniones emitidas en favor (SI) o en contra (NO) del acto gubernamental sometido a consulta.
- Auxiliar al Presidente y al Secretario en sus funciones.

II. INSTALACIÓN Y APERTURA DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN

1. ¿CUÁNDO Y CÓMO SE INSTALA EL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN?

Ahora que conoces diversos aspectos y conceptos de la jornada de consulta, es el momento de comentar cuáles son las etapas más relevantes de ésta.

- 1 El domingo 28 de abril, el Presidente llevará al lugar donde se instalará el Centro Receptor, los documentos y materiales electorales.

- 2 A las 8 de la mañana, el Secretario y Escrutador se presentarán ante el Presidente de la Mesa Receptora, exhibiendo el nombramiento que por escrito les haya entregado el IPEPAC. Lo mismo realizarán los representantes y observadores electorales que decidan acudir al momento de la instalación del Centro Receptor.



El Presidente deberá cerciorarse de contar con asientos para los funcionarios y los representantes, quienes deberán sentarse en un lugar donde puedan observar y vigilar el correcto desarrollo de la consulta. Recuerda que los representantes no deben ser obstaculizados en sus funciones.

Durante la instalación, excepcionalmente se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Si a las 8:15 de la mañana falta algún funcionario del Centro Receptor, uno de los propietarios presentes ocupará el cargo de quien no llegó y uno de los suplentes tomará el cargo que quede vacante.

Es decir, si falta alguno de los funcionarios se debe recorrer el orden de los cargos para ocupar los de los funcionarios ausentes.

- Si aun así no se completan, los ciudadanos que están al inicio de la fila podrán ocupar los cargos que faltan hasta que se complete la instalación.
- Si a las 9 de la mañana no estuviere presente ninguno de los funcionarios propietarios y suplentes, el Consejo General tomará las medidas necesarias.

En caso de presentarse alguna de estas situaciones, el Secretario anotará en el **Acta de la Jornada de Consulta**, los motivos del retraso y los nombramientos realizados. En el caso de que el espacio destinado en el acta no sea suficiente para la narración, se deberá utilizar el **Acta de Incidentes**.

- 3 Conformada la Mesa Receptora, los funcionarios verificarán que el material electoral esté completo; el Secretario contará las cédulas de opinión verificando su cantidad, así como el folio inicial y final.
- 4 El Presidente, con el apoyo del Secretario y del Escrutador, armará la urna y la colocará en un lugar a la vista de todos y mostrará a los presentes que se encuentra vacía; también armará y colocará la mampara en un lugar donde se garantice la libertad y secreto de la opinión ciudadana.
- 5 El Secretario anotará en el **Acta de la Jornada de Consulta** la sección electoral en donde se ubica el Centro Receptor, especificando su número y tipo. Esto es muy importante para la identificación del Centro Receptor.
- 6 Anotará la hora y el domicilio donde se instala el Centro Receptor y el número de folio inicial y final de las cédulas recibidas.
- 7 Los representantes que se presenten posteriormente a la instalación del Centro Receptor, podrán actuar el resto de la jornada, acreditándose ante el Presidente y manifestando la causa que haya motivado su retraso. Esta circunstancia deberá anotarse en el apartado correspondiente del **Acta de la Jornada de Consulta**.

ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
PROCESO DE CONSULTA POPULAR 28 DE ABRIL 2013
PLEBISCITO



ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

CENTRO RECEPTOR.

SECCIÓN No. _____

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

TIPO: BÁSICA CONTIGUA

INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR

SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013.

EL CENTRO RECEPTOR SE INSTALÓ EN: _____
(CALLE, NÚMERO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO, COMISARIA Y POBLACIÓN)

SE REUNIERON PARA INSTALAR EL CENTRO RECEPTOR, ACTUANDO COMO INTEGRANTES DE LA MISMA.

	DE LA FILA		(NOMBRES)	(FIRMA)
PRESIDENTE	<input type="checkbox"/>	_____	_____	_____
SECRETARIO	<input type="checkbox"/>	_____	_____	_____
ESCRUTADOR	<input type="checkbox"/>	_____	_____	_____

INDIQUE EL NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN RECIBIDAS EN LA MESA RECEPTORA

_____ (CON NÚMERO) _____ (CON LETRA) DEL No. _____ (CON NÚMERO) AL No. _____ (CON NÚMERO)
FOLIO INICIAL FOLIO FINAL

MARQUE CON UNA "X"

ANTE LOS RESPONSABLES Y REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y AUTORIDAD: ¿SE ARMO LA URNA? SI NO

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SI NO ¿SE COLOCÓ EN LUGAR ADECUADO A LA VISTA DE TODOS? SI NO

¿EL CENTRO FUE INSTALADO EN EL LUGAR APROBADO? SI NO

SI EL CENTRO SE INSTALA EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO EXPLICAR LA CAUSA: _____

¿DURANTE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR OCURRIERON INCIDENTES? SI NO

EN CASO DE HABER OCURRIDO ALGÚN INCIDENTE RELATARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO, UTILIZAR LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA RELATAR LOS INCIDENTES EN FORMA BREVE MISMA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA

INICIO Y CIERRE DE LA CONSULTA

LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS INICIÓ A LAS: _____ HORAS CON _____ MINUTOS.

LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS CONCLUYÓ A LAS: _____ HORAS CON _____ MINUTOS.

MARQUE CON UNA "X"

- A LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANOS EN CENTRO RECEPTOR
- ANTES DE LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL.
- DESPUÉS DE LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE AÚN SE ENCONTRABAN CIUDADANOS FORMADOS PARA VOTAR EN EL CENTRO RECEPTOR.

CLAUSURA Y REMISIÓN DE PAQUETES AL CONSEJO GENERAL

EL CENTRO RECEPTOR SE CLAUSURÓ A LAS _____ (CON LETRA) HORAS CON _____ (CON LETRA) MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013. ACTO SEGUIDO, SE HARÁ LA ENTREGA DEL PAQUETE AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL C. _____ PRESIDENTE DEL CENTRO RECEPTOR.

¿DURANTE LA JORNADA DE CONSULTA OCURRIERON INCIDENTES? SI NO

EN CASO DE HABER OCURRIDO ALGÚN INCIDENTE RELATARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO, UTILIZAR LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA RELATAR LOS INCIDENTES EN FORMA BREVE MISMA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA

REPRESENTANTES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, ACREDITADAS EN EL CENTRO RECEPTOR

_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)
_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR Y LOS ARTÍCULOS 234, 236, 250 Y 262 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RESPONSABLES DEL CENTRO RECEPTOR

PRESIDENTE	_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)
SECRETARIO	_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)
ESCRUTADOR	_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)

EL ÁREA SOMBRREADA SERÁ LLENADA EN LA ETAPA DE LA INSTALACIÓN

DOCUMENTACIÓN PARA CAPACITACIÓN



III. LA CONSULTA

1. ¿CÓMO SE LLEVA A CABO EL DESARROLLO DE LA CONSULTA?

Instalado el Centro Receptor, llenada y firmada el **Acta de la Jornada de Consulta** en el apartado correspondiente a la **instalación**, el Presidente anunciará el inicio de la consulta.

Los ciudadanos al momento de emitir su opinión deberán realizar los siguientes pasos:

- 1 Los ciudadanos se formarán en una sola fila conforme vayan llegando al Centro Receptor y esperarán su turno para emitir su opinión.
- 2 Se procederá a dar inicio a la consulta empezando por el primer ciudadano que está haciendo la fila, quien pasará al Centro Receptor, exhibiendo al Presidente su dedo pulgar derecho para comprobar que no ha emitido su opinión, así como su credencial para votar.
- 3 El Presidente, con auxilio del Secretario, comprobará que el ciudadano figure en la lista nominal. Si el nombre del ciudadano aparece en la lista nominal, pero su credencial para votar contiene errores de seccionamiento, se le permitirá emitir su opinión.
- 4 Cuando alguno de los representantes, así lo solicite, el Presidente permitirá corroborar los datos que consigne la credencial para votar de cualquier ciudadano y cotejarlos con los del listado nominal, sin que esto retrase o impida la consulta.
- 5 El Presidente desprenderá la cédula de opinión del talón foliado, para entregársela al ciudadano. Las cédulas restantes deberán quedar ordenadas y adheridas al talón foliado, por lo tanto el Presidente colocará el dedo pulgar sobre el talón del que se va a desprender la cédula, procurando hacerlo casi sobre la línea de corte y presionando firmemente.
- 6 El ciudadano se dirigirá a la mampara para emitir su opinión en absoluto secreto y libertad. Acto seguido doblará la cédula y la depositará en la urna.
- 7 Una vez que el ciudadano deposite su cédula, el Secretario anotará la palabra **OPINÓ** en la lista nominal o en las listas adicionales.
- 8 El Secretario le impregnará líquido indeleble en la yema del dedo pulgar derecho.
- 9 Le será devuelta la credencial al ciudadano, quien procederá a retirarse del interior del Centro Receptor.



IMPORTANTE

Los ciudadanos que no sepan leer o se encuentren impedidos físicamente para marcar su cédula, podrán ser asistidos por una persona de su confianza.



¿QUÉ HACEMOS SI SE PRESENTA UN INCIDENTE DURANTE LA CONSULTA?

Si durante la consulta se presenta un incidente que afecte en alguna medida el desarrollo de la misma se hará constar en el **Acta de Incidentes**. En este documento deberás anotar los datos de identificación del Centro Receptor, la ubicación del mismo, señalar el momento en que ocurrió el incidente y describir el mismo en forma breve y clara. El acta deberá ser firmada por cada uno de los integrantes de la Mesa Receptora, así como por los representantes.

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PROCESO DE CONSULTA POPULAR 28 DE ABRIL 2013

PLEBISCITO



ACTA DE INCIDENTES

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

CENTRO RECEPTOR.

SECCIÓN No. _____

TIPO: BÁSICA CONTIGUA

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

EL CENTRO RECEPTOR SE INSTALÓ EN: _____
(CALLE, NÚMERO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO, COMISARIA Y POBLACIÓN)

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR Y EN LOS ARTÍCULOS 234 FRACC. V Y 257 FRACC. IV, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA DE CONSULTA O DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA, SEGÚN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

HORA	INSTALACIÓN

HORA	DESARROLLO DE LA CONSULTA

HORA	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA

HORA	CLAUSURA

REPRESENTANTES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, ACREDITADAS EN EL CENTRO RECEPTOR

_____	_____
(NOMBRE)	(FIRMA)
_____	_____
(NOMBRE)	(FIRMA)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 42 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR Y LOS ARTÍCULOS 234, 236, 250, 254, 257 Y 258 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RESPONSABLES DEL CENTRO RECEPTOR

PRESIDENTE	_____	_____
	(NOMBRE)	(FIRMA)
SECRETARIO	_____	_____
	(NOMBRE)	(FIRMA)
ESCRUTADOR	_____	_____
	(NOMBRE)	(FIRMA)

IV. CIERRE DE LA CONSULTA

La consulta se terminará a las **6** de la tarde y sólo podrá cerrarse la Mesa Receptora de Opinión después de esa hora cuando hayan ciudadanos formados en la fila. Habiendo emitido su opinión éstos, se cerrará.

La consulta sólo podrá terminar antes de las 6 de la tarde, si ya emitieron su opinión todos los ciudadanos registrados en la lista nominal y, en su caso, en la lista adicional.

Si algún ciudadano llegara a formarse después de las 6 de la tarde, se le avisará que ya no puede emitir su opinión.



Terminada la consulta, el Secretario llenará el apartado correspondiente al **cierre** de la consulta, del **Acta de la Jornada de Consulta**, anotando la hora y, en su caso, la razón por la que cerró la consulta antes o después de las 6 de la tarde.

Una vez cerrada la consulta, llenado y firmado el apartado correspondiente del Acta de la Jornada de Consulta, los integrantes de la Mesa Receptora realizarán la selección y conteo de las cédulas de opinión ante la presencia de los representantes y observadores presentes.





ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
PROCESO DE CONSULTA POPULAR 28 DE ABRIL 2013
PLEBISCITO



ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

CENTRO RECEPTOR.

SECCIÓN No. _____

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

TIPO: BÁSICA CONTIGUA

INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR

SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013.

EL CENTRO RECEPTOR SE INSTALÓ EN: _____
(CALLE, NÚMERO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO, COMISARIA Y POBLACIÓN)

SE REUNIERON PARA INSTALAR EL CENTRO RECEPTOR, ACTUANDO COMO INTEGRANTES DE LA MISMA.

PRESIDENTE	<input type="checkbox"/>	_____	_____
		(NOMBRES)	(FIRMA)
SECRETARIO	<input type="checkbox"/>	_____	_____
		(NOMBRES)	(FIRMA)
ESCRUTADOR	<input type="checkbox"/>	_____	_____
		(NOMBRES)	(FIRMA)

INDIQUE EL NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN RECIBIDAS EN LA MESA RECEPTORA

_____ DEL No. _____ AL No. _____
(CON NÚMERO) (CON LETRA) (CON NÚMERO) (CON NÚMERO)

MARQUE CON UNA "X"

ANTE LOS RESPONSABLES Y REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y AUTORIDAD: ¿SE ARMO LA URNA? SI NO

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SI NO ¿SE COLOCÓ EN LUGAR ADECUADO A LA VISTA DE TODOS? SI NO

¿EL CENTRO FUE INSTALADO EN EL LUGAR APROBADO? SI NO

SI EL CENTRO SE INSTALA EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO EXPLICAR LA CAUSA: _____

¿DURANTE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR OCURRIERON INCIDENTES? SI NO

EN CASO DE HABER OCURRIDO ALGÚN INCIDENTE RELATARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS: _____

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO, UTILIZAR LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA RELATAR LOS INCIDENTES EN FORMA BREVE MISMA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA

INICIO Y CIERRE DE LA CONSULTA

LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS INICIÓ A LAS: _____ HORAS CON _____ MINUTOS.

LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS CONCLUYÓ A LAS: _____ HORAS CON _____ MINUTOS.

MARQUE CON UNA "X"

- A LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANOS EN CENTRO RECEPTOR
- ANTES DE LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL.
- DESPUÉS DE LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE AÚN SE ENCONTRABAN CIUDADANOS FORMADOS PARA VOTAR EN EL CENTRO RECEPTOR.

CLAUSURA Y REMISIÓN DE PAQUETES AL CONSEJO GENERAL

EL CENTRO RECEPTOR SE CLAUSURÓ A LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS
(CON LETRA) (CON LETRA)

DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013. ACTO SEGUIDO, SE HARÁ LA ENTREGA DEL PAQUETE AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO

DEL C. _____ PRESIDENTE DEL CENTRO RECEPTOR.

¿DURANTE LA JORNADA DE CONSULTA OCURRIERON INCIDENTES? SI NO

EN CASO DE HABER OCURRIDO ALGÚN INCIDENTE RELATARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS: _____

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO, UTILIZAR LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA RELATAR LOS INCIDENTES EN FORMA BREVE MISMA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA

REPRESENTANTES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, ACREDITADAS EN EL CENTRO RECEPTOR

_____	_____
(NOMBRE)	(FIRMA)
_____	_____
(NOMBRE)	(FIRMA)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR Y LOS ARTÍCULOS 234, 236, 250 Y 262 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RESPONSABLES DEL CENTRO RECEPTOR

PRESIDENTE	_____	_____
	(NOMBRE)	(FIRMA)
SECRETARIO	_____	_____
	(NOMBRE)	(FIRMA)
ESCRUTADOR	_____	_____
	(NOMBRE)	(FIRMA)

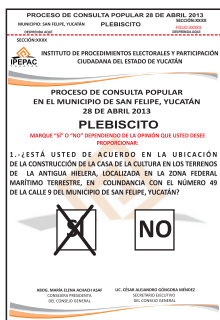
EL ÁREA SOMBRREADA SERÁ LLENADA EN LA ETAPA DEL CIERRE

DOCUMENTACIÓN PARA CAPACITACIÓN

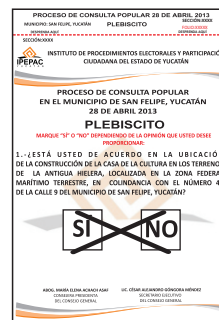
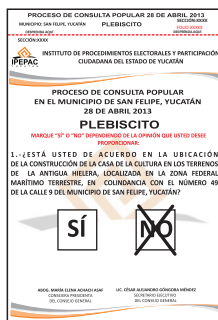
V. CONTEO DE LAS CÉDULAS DE OPINIÓN Y LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Para realizar este procedimiento se observarán los siguientes pasos:

- 1 El Secretario inutilizará las cédulas sobrantes con dos rayas diagonales, sin desprenderlas del block, las contará y las guardará en un sobre especial, anotando en el exterior del mismo el número de cédulas que contiene.
- 2 El Escrutador contará el número de ciudadanos que emitieron su opinión conforme a las marcas registradas en la lista nominal.
- 3 El Presidente abrirá la urna, sacará las cédulas depositadas en ella y mostrará a los presentes que ha quedado vacía.
- 4 El Escrutador contará las cédulas extraídas de la urna.
- 5 El Escrutador, bajo la supervisión del Presidente y el Secretario, clasificará las cédulas para determinar:
 - a) El número de opiniones emitidas a favor (SI) o en contra (NO) del acto gubernamental sometido a consulta;
 - b) El número de opiniones nulas.



EJEMPLOS DE OPINIONES VÁLIDAS



EJEMPLO DE OPINIÓN NULA

- 6 El Secretario anotará en la **Hoja para hacer Operaciones de Cómputo** los resultados de la consulta. Verificados los resultados se transcribirán al **Acta de Escrutinio y Cómputo**.
- 7 Llenada el Acta de Escrutinio y Cómputo, será firmada por los funcionarios y representantes presentes.

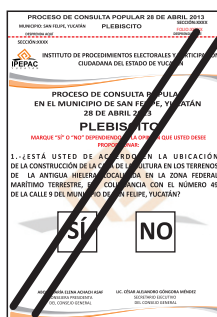
El Acta de Escrutinio y Cómputo que se levanta, contendrá por lo menos los siguientes datos:

- El número total de cédulas sobrantes.
- El número de opiniones emitidas a favor (SI) o en contra (NO) del acto gubernamental sometido a consulta.
- El número de opiniones nulas.

En el escrutinio y cómputo de las opiniones emitidas, se determinará:

- 1 El número de cédulas sobrantes.

Las cédulas sobrantes son aquellas que habiendo sido entregadas a la Mesa Receptora no fueron utilizadas por los ciudadanos. El Secretario las debe inutilizar con dos rayas diagonales.



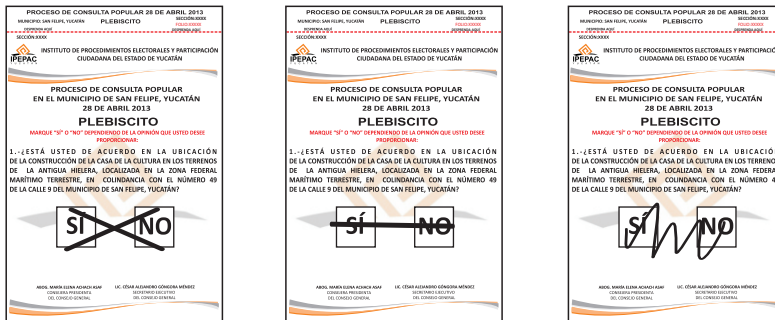
EJEMPLO DE CÉDULA SOBRANTE Y DE CÓMO DEBE SER INUTILIZADA

- 2 El número de ciudadanos que emitieron su opinión en el Centro Receptor, de acuerdo a los marcados en la lista nominal.
- 3 El número de cédulas de opinión a favor (SI) o en contra (NO) del acto gubernamental sometido a consulta.
- 4 El número de cédulas de opinión nulas.

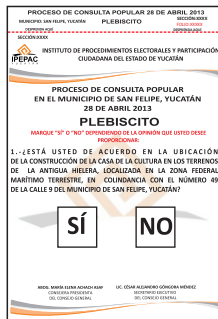
Se entiende por opinión nula, aquella expresada por un ciudadano en una cédula, pero marcada en forma distinta a la establecida por la Ley, esto es:

a) Cuando la marca que haga el ciudadano sea en más de uno de los espacios que contengan las opciones consignadas en la cédula, de tal modo que a simple vista no se identifique o la opinión genere duda a favor de determinada opción.

EJEMPLOS DE OPINIONES NULAS



b) Cuando no exista marca alguna en los espacios que contengan las opciones correspondientes:



EJEMPLO DE OPINIÓN NULA

Se considera opinión válida cualquier marca que haga el ciudadano, que permita considerar a simple vista y de manera clara que emitió su opinión a favor (SI) o en contra (NO) del acto gubernamental sometido a consulta.

Para mayor claridad, a continuación se presentan ejemplos de opiniones válidas:

EJEMPLOS DE OPINIONES VÁLIDAS



IMPORTANTE

No debes confundir las cédulas sobrantes con las opiniones nulas. Las primeras son cédulas no utilizadas por los ciudadanos; las segundas son cédulas de opinión con algún vicio o error en su llenado. Por lo mismo, no se deben juntar unas con otras.

HOJA PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA CONSULTA

Después de realizar el escrutinio y cómputo de las opiniones se utilizará la **Hoja para Hacer las Operaciones de Cómputo de la Consulta**, en la cual se podrán practicar todas las operaciones que se necesiten, con la intención de obtener los datos finales que posteriormente se transcribirán en el **Acta de Escrutinio y Cómputo de la Jornada de Consulta**.

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PROCESO DE CONSULTA POPULAR 28 DE ABRIL 2013

PLEBISCITO

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

HOJA PARA HACER OPERACIONES



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

<p style="text-align: center;">NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN RECIBIDAS:</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">(CON NÚMERO)</p>	<p style="text-align: center;">CENTRO RECEPTOR.</p> <p style="text-align: center;">SECCIÓN No. _____</p> <p style="text-align: center;">TIPO: BÁSICA CONTIGUA</p>
<p style="text-align: center; font-size: x-small;">NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN SOBRANTES (NO USADAS EN LA CONSULTA) Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO RECEPTOR</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">(CON NÚMERO)</p>	<p style="text-align: center; font-size: x-small;">TOTAL DE CIUDADANOS QUE OPINARON EN LA CONSULTA</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">(CON NÚMERO)</p>
<p style="text-align: center; font-size: x-small;">TOTAL DE CÉDULAS DE OPINIÓN EXTRAIDAS DE LA URNA</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">(CON NÚMERO)</p>	
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; margin: 0 auto; width: 100%;"> <p style="text-align: center; font-size: large; font-weight: bold;">RESULTADOS</p> </div>	

	POR EL "SÍ"		POR EL "NO"		TOTAL
<p style="font-size: x-small;">1.-¿ESTÁ USTED DE ACUERDO EN LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA HIELERA, LOCALIZADA EN LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, EN COLINDANCIA CON EL NÚMERO 49 DE LA CALLE 9 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUCATÁN?</p>		+		=	
<p style="text-align: center; font-size: x-small;">TOTAL DE CÉDULAS NULAS</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;"> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">(CON NÚMERO)</p>					

ESTA HOJA ES SOLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO. NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL NI PUEDE SUSTITUIR AL ACTA DE RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR.

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA JORNADA DE CONSULTA

Una vez determinados los resultados de la consulta, en la Hoja para Hacer Operaciones de Cómputo, el Secretario los transcribirá en el **Acta de Escrutinio y Cómputo de la Jornada de Consulta**, es importante recordar que esta acta no podrá contener tachaduras o borrones.

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PROCESO DE CONSULTA POPULAR DE 28 ABRIL 2013

PLEBISCITO



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA JORNADA DE CONSULTA

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

CENTRO RECEPTOR.
SECCIÓN No. _____
TIPO: BÁSICA CONTIGUA

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR

EL CENTRO RECEPTOR SE INSTALÓ EN: _____
(CALLE, NÚMERO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO, COMISARIA Y POBLACIÓN)

NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN RECIBIDAS PARA LA CONSULTA POPULAR

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

NÚMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

NÚMERO DE CIUDADANOS QUE EMITIERON SU OPINIÓN

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN SOBRANTES (NO UTILIZADAS EN LA CONSULTA Y QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL RESPONSABLE)

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN EXTRAIDAS DE LA URNA

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

OPINIÓN EMITIDA

PREGUNTA: 1.-¿ESTÁ USTED DE ACUERDO EN LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA HIELERA, LOCALIZADA EN LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, EN COLINDANCIA CON EL NÚMERO 49 DE LA CALLE 9 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUCATÁN?

POR EL "SÍ"

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

POR EL "NO"

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

NULOS

(NÚMERO) _____
(LETRAS)

REPRESENTANTES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, ACREDITADAS EN EL CENTRO RECEPTOR

_____	_____
<small>(NOMBRE)</small>	<small>(FIRMA)</small>
_____	_____
<small>(NOMBRE)</small>	<small>(FIRMA)</small>

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 42 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR Y LOS ARTÍCULOS 234, 236, 250, 254, 257 Y 258 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RESPONSABLES DEL CENTRO RECEPTOR


PRESIDENTE	_____	_____
	<small>(NOMBRE)</small>	<small>(FIRMA)</small>
SECRETARIO	_____	_____
	<small>(NOMBRE)</small>	<small>(FIRMA)</small>
ESCRUTADOR	_____	_____
	<small>(NOMBRE)</small>	<small>(FIRMA)</small>

VI. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN

Al término del escrutinio y cómputo de la consulta se formará un **Expediente del Centro Receptor de Opinión**.

Para facilitar el trabajo de los funcionarios de la Mesa Receptora se les entregarán una serie de sobres para introducir en ellos la documentación utilizada, cada uno de ellos se encuentra rotulado con la documentación que llevará en su interior:

- 1 Expediente de la Mesa Receptora de Opinión.
- 2 Cédulas de opinión sobrantes inutilizadas.
- 3 Cédulas de opinión válidas.
- 4 Cédulas de opinión nulas.
- 5 La Lista Nominal.
- 6 La documentación sobrante.



IMPORTANTE

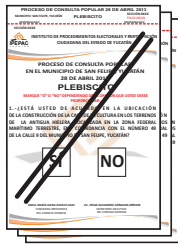
Al paquete de la consulta también se le agregará un sobre que contenga la Lista Nominal de Electores utilizada, así como la relación de los nombres y claves de elector de los ciudadanos que no pudieron emitir su opinión por no estar incluidos en la Lista Nominal.


A continuación te mostraremos cada uno de los sobres, así como la documentación que llevarán en su interior.

- 1 Sobre que contendrá el **Expediente del Centro Receptor de Opinión**.



2 Sobre que contendrá las **cédulas de opinión sobrantes e inutilizadas.**





IPEPAC
YUCATÁN

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PROCESO DE CONSULTA POPULAR
28 ABRIL 2013

**CÉDULAS SOBRANTES INUTILIZADAS DE LA
JORNADA DE CONSULTA**

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

SECCIÓN: _____
CON NÚMERO


TIPO: BÁSICA CONTIGUA

CÉDULAS SOBRANTES INUTILIZADAS: _____
CON NÚMERO

INTRODUCIR EN ESTE SOBRE SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A) CÉDULAS SOBRANTES DE LA JORNADA QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO DE LA MESA RECEPTORA.

3 Sobre que contendrá las **cédulas de opinión válidas.**



IPEPAC
YUCATÁN

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

PROCESO DE CONSULTA POPULAR
28 ABRIL 2013

**CÉDULAS DE OPINIÓN VÁLIDAS
DE LA JORNADA DE CONSULTA**

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

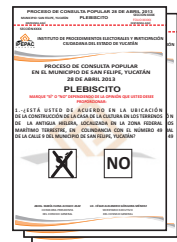
SECCIÓN: _____
CON NÚMERO

TIPO: BÁSICA CONTIGUA

CÉDULAS DE OPINIÓN VÁLIDAS _____
CON NÚMERO

INTRODUCIR EN ESTE SOBRE SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

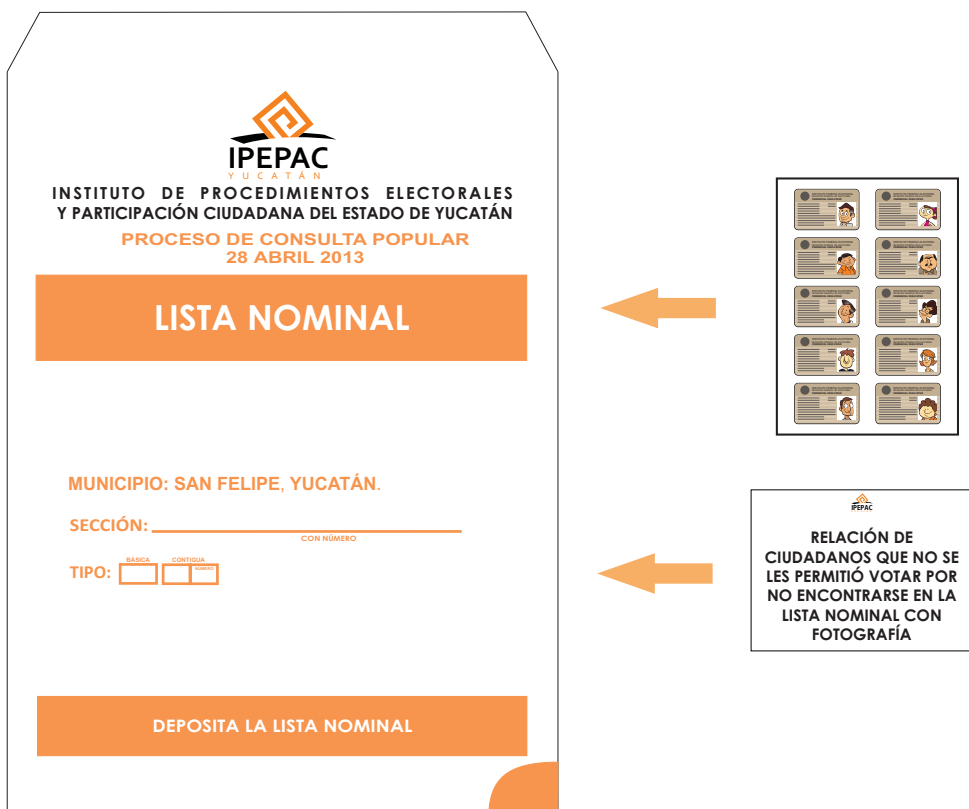
A) CÉDULAS DE OPINIÓN VÁLIDAS DE LA JORNADA DE CONSULTA



4 Sobre que contendrá las **cédulas de opinión nulas.**



5 Sobre que contendrá la **Lista Nominal y relación de personas que no pudieron emitir su sufragio por no aparecer en la Lista Nominal.**



6 Sobre que contendrá la **documentación sobrante.**



7 Sobre que contendrá **copia legible del Acta de Escrutinio y Cómputo.**



- 8 Sobre que contendrá **copia legible del Acta de Escrutinio y Cómputo con destino al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).**



IPEPAC
YUCATÁN

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**PROCESO DE CONSULTA POPULAR
28 ABRIL 2013**

**RESULTADOS PRELIMINARES DE LA
CONSULTA**

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

SECCIÓN: _____
CON NÚMERO

TIPO: BÁSICA CONTINUA SUPLENTE

INTRODUCIR EN ESTE SOBRE SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

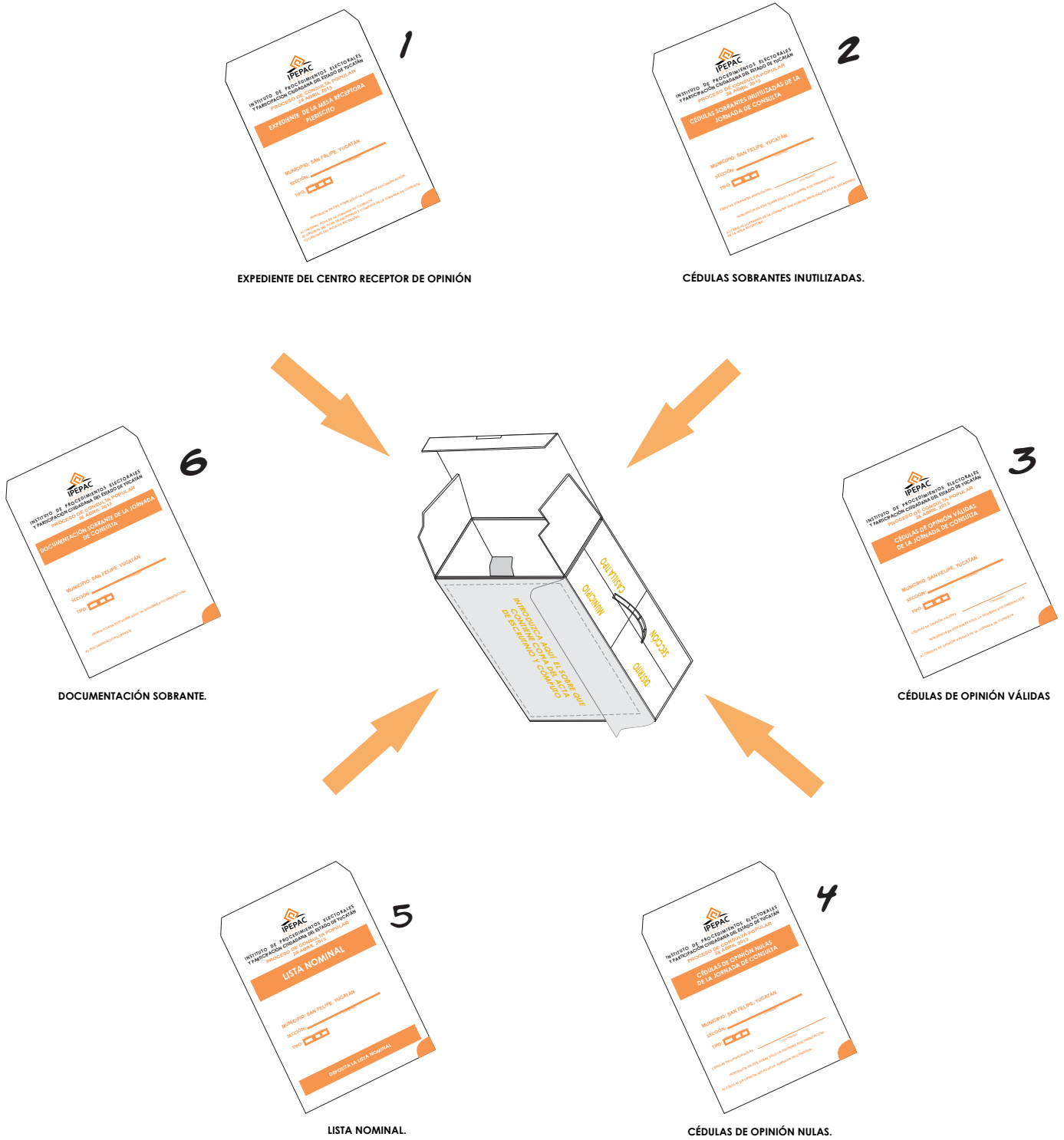
A) COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA JORNADA DE CONSULTA

**SOBRE QUE VA PEGADO POR FUERA DEL PAQUETE EN EL
PORTA SOBRES CORRESPONDIENTE ADHERIDO A LA CAJA PAQUETE
DE DOCUMENTACIÓN DE LA JORNADA DE CONSULTA**

¡IMPORTANTE

Este sobre se introducirá en el espacio correspondiente que se encuentra en la parte exterior del paquete.

Una vez que los funcionarios de la Mesa Receptora de Opinión han llenado los sobres, éstos serán introducidos al paquete, con excepción de aquellos que irán por fuera del mismo.



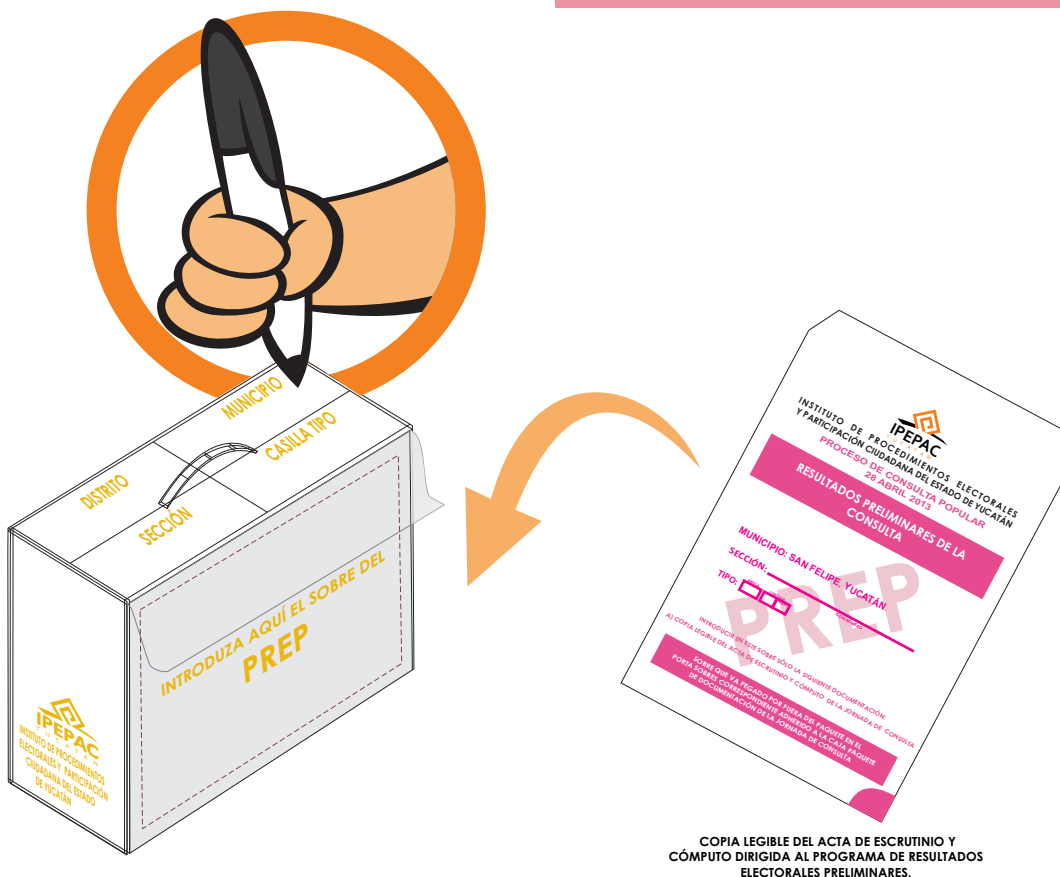
Es muy importante que por fuera del paquete se introduzcan en los espacios correspondientes dos sobres, con copias legibles del Acta de Escrutinio y Cómputo de la Consulta, una será para el Programa de Resultados Preliminares (PREP) y otra para el cómputo preliminar que realiza el Consejo General.



COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

¡ **IMPORTANTE**

Es importante que identifiques el paquete, escribiendo claramente la sección y tipo de Centro Receptor al que pertenece.



COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DIRIGIDA AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO RECEPTOR DE OPINIÓN

Realizadas todas las acciones de integración del Expediente del Centro Receptor de Opinión y del paquete de la consulta, el Presidente fijará en un lugar visible del exterior del Centro Receptor un cartel de aviso con los resultados de la consulta.

Éste deberá llenarse a mano, con letra clara y grande, a efecto de que sea fácilmente legible, poniendo en los apartados correspondientes, los **resultados** tal y como aparecen en el **Acta de Escrutinio y Cómputo**.

El cartel será firmado por el Presidente y por los representantes que así deseen hacerlo, pudiendo estar presentes al momento de la firma los observadores acreditados.



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

**PROCESO DE CONSULTA POPULAR 28 DE ABRIL 2013
PLEBISCITO**

**AVISO DE RESULTADOS DE LA JORNADA DE CONSULTA
EN EL CENTRO RECEPTOR**

CENTRO RECEPTOR.

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

SECCIÓN No. _____

TIPO: BÁSICA CONTIGUA NÚMERO

1.-¿ESTÁ USTED DE ACUERDO EN LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA HIELERA, LOCALIZADA EN LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, EN COLINDANCIA CON EL NÚMERO 49 DE LA CALLE 9 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUCATÁN?	CON NÚMERO	CON LETRA
“SI”		
“NO”		
CÉDULAS NULAS		

PRESIDENTE DE LA MESA RECEPTORA

NOMBRE FIRMA

REPRESENTANTES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, ACREDITADAS EN EL CENTRO RECEPTOR

_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)
_____ (NOMBRE)	_____ (FIRMA)

VII. CLAUSURA DEL CENTRO RECEPTOR Y REMISIÓN DEL EXPEDIENTE

Realizado debidamente el escrutinio y cómputo e integrado el paquete de la consulta, se procederá a clausurar el Centro Receptor de Opinión, para lo cual se deberá llenar el apartado correspondiente en el **Acta de la Jornada de Consulta**. Sucedido esto, se integrará y cerrará el sobre del Expediente del Centro Receptor de Opinión, entregando copia legible a los representantes presentes.

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN PROCESO DE CONSULTA POPULAR 28 DE ABRIL 2013



PLEBISCITO ACTA DE LA JORNADA DE CONSULTA

MUNICIPIO: SAN FELIPE, YUCATÁN.

CENTRO RECEPTOR.

SECCIÓN No. _____

TIPO: BÁSICA CONTIGUA

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR

SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013.

EL CENTRO RECEPTOR SE INSTALÓ EN: _____
(CALLE, NÚMERO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO, COMISARIA Y POBLACIÓN)

SE REUNIERON PARA INSTALAR EL CENTRO RECEPTOR, ACTUANDO COMO INTEGRANTES DE LA MISMA.

PRESIDENTE	<input type="checkbox"/>	_____	(NOMBRES)	_____	(FIRMA)
SECRETARIO	<input type="checkbox"/>	_____	(NOMBRES)	_____	(FIRMA)
ESCRUTADOR	<input type="checkbox"/>	_____	(NOMBRES)	_____	(FIRMA)

INDIQUE EL NÚMERO DE CÉDULAS DE OPINIÓN RECIBIDAS EN LA MESA RECEPTORA

_____ (CON NÚMERO) _____ (CON LETRA) DEL No. _____ AL No. _____
(CON NÚMERO) (CON NÚMERO)

MARQUE CON UNA "X"

ANTE LOS RESPONSABLES Y REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y AUTORIDAD: ¿SE ARMO LA URNA? SI NO
¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA? SI NO ¿SE COLOCÓ EN LUGAR ADECUADO A LA VISTA DE TODOS? SI NO
¿EL CENTRO FUE INSTALADO EN EL LUGAR APROBADO? SI NO
SI EL CENTRO SE INSTALA EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO EXPLICAR LA CAUSA: _____

¿DURANTE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO RECEPTOR OCURRIERON INCIDENTES? SI NO

EN CASO DE HABER OCURRIDO ALGÚN INCIDENTE RELATARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO, UTILIZAR LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA RELATAR LOS INCIDENTES EN FORMA BREVE MISMA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA

INICIO Y CIERRE DE LA CONSULTA

LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS INICIÓ A LAS: _____ HORAS CON _____ MINUTOS.

LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS CONCLUYÓ A LAS: _____ HORAS CON _____ MINUTOS.

MARQUE CON UNA "X"

- A LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE YA NO HABÍA CIUDADANOS EN CENTRO RECEPTOR
- ANTES DE LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL
- DESPUÉS DE LAS 18:00 HRS. DE LA TARDE AÚN SE ENCONTRABAN CIUDADANOS FORMADOS PARA VOTAR EN EL CENTRO RECEPTOR.

CLAUSURA Y REMISIÓN DE PAQUETES AL CONSEJO GENERAL

EL CENTRO RECEPTOR SE CLAUSURÓ A LAS _____ (CON LETRA) HORAS CON _____ (CON LETRA) MINUTOS

DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013. ACTO SEGUIDO, SE HARÁ LA ENTREGA DEL PAQUETE AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO

DEL C. _____ PRESIDENTE DEL CENTRO RECEPTOR.

¿DURANTE LA JORNADA DE CONSULTA OCURRIERON INCIDENTES? SI NO

EN CASO DE HABER OCURRIDO ALGÚN INCIDENTE RELATARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

EN CASO DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO, UTILIZAR LA HOJA CORRESPONDIENTE PARA RELATAR LOS INCIDENTES EN FORMA BREVE MISMA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA

REPRESENTANTES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, ACREDITADAS EN EL CENTRO RECEPTOR

_____	(NOMBRE)	_____	(FIRMA)
_____	(NOMBRE)	_____	(FIRMA)

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR Y LOS ARTÍCULOS 234, 236, 250 Y 262 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RESPONSABLES DEL CENTRO RECEPTOR

PRESIDENTE	_____	(NOMBRE)	_____	(FIRMA)
SECRETARIO	_____	(NOMBRE)	_____	(FIRMA)
ESCRUTADOR	_____	(NOMBRE)	_____	(FIRMA)

EL ÁREA SOMBRADA SERÁ LLENADA EN LA ETAPA DE LA CLAUSURA

DOCUMENTACIÓN PARA CAPACITACIÓN



Una vez armado el paquete, se sellará con una cinta adhesiva especial sobre la que firmarán los funcionarios y los representantes que deseen hacerlo, colocando la cinta alrededor del paquete como se ilustra en la imagen, cuidando en dejar libres las pestañas.

Sucedido lo anterior, el Presidente acudirá personalmente, acompañado de los representantes que deseen hacerlo al Consejo General del Ipepac a efecto de entregar el paquete de la consulta ciudadana, en donde se le entregará en el momento, su acuse de recibido.



El presente "Cuaderno Práctico para el Funcionario del Centro Receptor de Opinión",
fue elaborado y diseñado bajo la supervisión de las siguientes áreas:

**Comisión Permanente de Participación Ciudadana,
Secretaría Ejecutiva,
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional
y el Departamento de Diseño e Imagen Institucional.**

Abril de 2013.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

